

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del periodo de información pública de expediente de obras en Zona de D.P.H. (PP. 1091/2011).*

Expediente: AL-32056.  
 Asunto: Obras en Zona de D.P.H. construcción de escollera.  
 Peticionario: Ayuntamiento de Laujar de Andarax.  
 Cauce: Barranco innominado.  
 Término municipal: Laujar de Andarax (Almería).  
 Lugar: La Lobera.  
 Plazo para formular alegaciones: Veinte días.  
 Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo, 15, 6, 7.ª, 04001, Almería.

Almería, 21 de marzo de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de expediente y pliego de cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0033/11-GRA/MERL; Rafael Rodríguez Peña; Salobreña (Granada).  
 0083/11-GRA/MERL; Manuel García Romera; Torvizcón (Granada).  
 0134/11-GRA/MR; Antonio Morales Vinuesa; Albolote (Granada).  
 0148/11-GRA/FP; Francisco Comino Delgado; Algarinejo (Granada).  
 0192/11-GRA/FP; Antonio Valverde Carrillo; Campotejar (Granada).  
 0205/11-GRA/AM; Lars Larsen; Almuñécar (Granada).

Granada, 29 de marzo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificaciones de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción a la legislación de aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días el interesado pueda comparecer en el Servicio de Sanciones de la Agencia Andaluza del Agua, sita en calle Santo Reino, 5 y 7, de Jaén, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Expediente: D-347/2010-JAE.  
 Expedientado: Inversiones Álvarez Moreno, S.L.  
 Notificación: Propuesta de resolución.  
 Término municipal: Alcalá la Real (Jaén).

Expediente: D-390/2010-JAE.  
 Expedientada: María Fuensanta Poblaciones Bueno.  
 Notificación: Incoación de expediente.  
 Término municipal: Arroyo del Ojanco (Jaén).

Expediente: D-130/2011-JAE.  
 Expedientado: Herederos de María Tirao Arjona.  
 Notificación: Incoación de expediente.  
 Término municipal: Higuera de Calatrava (Jaén).

Jaén, 15 de marzo de 2011.- El Director, José Castro Zafra.

*CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Alanís (Sevilla). (PP. 1024/2011) (BOJA núm. 76, de 18.4.2011).*

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se procede a su correcta publicación:

En las páginas 5 y 109 en el sumario donde dice:

«Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Alanís (Sevilla). (PP. 1024/2011)».

Debe decir:

«Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición en finca «El Reidero», en el término municipal de Alanís (Sevilla). (PP. 1024/2011).

Sevilla, 19 de abril de 2011